jsk/mrb
S 45ª/362ª

Oficio Nº 11.375

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2014.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, en relación con la jornada de trabajo de personal de ferrocarriles, correspondiente al boletín Nº 8381-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 631/SEC/14, de 2 de julio de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General accidental de la Cámara de Diputados